COMPONENTE DE INVERSION

DECRETO 306 DE 2025 - LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2026

MUNICIPIO DE GARZON
SECRETARIA DE HACIENDA

SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO

		DIA	MES	AÑO
SOLICITADO POR SUPERVISOR	**Fecha**	1	6	2026
	Nombre	CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS		
	Cargo	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS		

Por medio de la presente solicito incluir en el PROGRAMA MENSUALIZADO DE PAGOS y se autorice el desembolso correspondiente para atender los compromisos adquiridos con cargo a:

AFECTACION PRESUPUESTAL

NUMERO DE CDP	2026000024	**Valor $**	20.000.000,00
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000029	**Valor $**	20.000.000,00
NUMERO DE CDP	2026000487	**Valor $**	10.000.000,00
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000457	**Valor $**	10.000.000,00
RUBRO/S PRESUPUESTO	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	
SECTOR	24	TRANSPORTE	
PROGRAMA	2402	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	
PRODUCTO	2402112	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO O RUTINARIO	
PRODUCTO	2402041	VIA TERCIARIA MEJORADA	
PROYECTO	202500000040038	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTOY OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA RED VIAL MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE GARZON HUILA	

DESCRIPCION DE DESEMBOLSO AFECTADO.

BENEFICIARIO	SERGIO CARDOZO TOVAR		
CEDULA O NIT.	1.049.639.239	**PLAZO**	SEIS (6) MESES
DOCUMENTO REFERENCIA	CUENTA DE COBRO No.5 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000040 de 2026, del 01 al 30 de mayo de 2026		

AFECTACION FINANCIERA

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR	VALOR EN LETRAS
1.2.1.0.02-SOBRETASA A LA GASOLINA (Producto 2402112)	$ 1.333.334,00	UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE
1.2.4.3.04.01-ONCE DOC. SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION (Producto 2402041	$ 3.666.666,00	TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE

ELABORADO	*SUPERVISOR*
	CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS

USO EXCLUSIVO DE SECRETARIA DE HACIENDA

Auxiliar Presupuesto	*FECHA*	*AUTORIZACION DE ORDEN DE PAGO.*

OBSERVACIONES GENERALES

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000040 DE 2026

PROCESO DE CONTRATACIÓN SECOP II MGCDCPSSIOP -000023-2026

1. PERIODO DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN

El periodo ejecutado y que se da seguimiento es desde el 01 al 30 de mayo de 2026.

2. GENERALIDADES

2.1. Identificación del Contrato

CONTRATO:	000040-2026
CONTRATISTA:	SERGIO CARDOZO TOVAR C.C. 1.049.639.239 DE TUNJA – BOYACÁ.
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO EN LA ELABORACIÓN, EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y EN LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN.
VALOR CONTRATO:	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) MCTE.
ADICIÓN PRESUPUESTAL N01.	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) MCTE
VALOR TOTAL:	TREINTA MELLONES DE PESOS ($30.000.000) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ES DE CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDA EN PLATAFORMA, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
ADICIÓN EN TIEMPO N01.	DOS MESES
TIEMPO TOTAL:	SEIS MESES

OFICINA SUPERVISORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
FECHA DE INICIACIÓN:	09 DE ENERO DE 2026

2.2 Soporte Presupuestal y Financiero

Disponibilidad Presupuestal	No. 2026000024 fecha 06/01/2026	$20.000.000
Registro Presupuestal	No. 2026000029 fecha 09/01/2026	$20.000.000
Disponibilidad Presupuestal	No. 2026000487 fecha 09/04/2026	$10.000.000
Registro Presupuestal	No. 2026000457 fecha 24/04/2026	$10.000.000

2.3. Garantías aprobadas

Aseguradora	**Póliza**	
Garantía	**Vigencia**	**Suma Asegurada**
N/A		

3. ACTAS

ACTAS		
TIPO DE ACTA	**No**	**FECHA**
ACTA DE INICIO	**01**	**09 DE ENERO DE 2026**
ACTA DE PAGO	**01**	**09 DE FEBRERO DE 2026**
ACTA DE PAGO	**02**	**03 DE MARZO DE 2026**
ACTA DE PAGO	**03**	**06 DE ABRIL DE 2026**
OTRO SI	**01**	**23 DE ABRIL DE 2026**
ACTA DE PAGO	**04**	**04 DE MAYO DE 2026**

4. ACTIVIDADES CONTRATADAS

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

OBLIGACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
1. Brindar asesoría en la formulación para la gestión y acompañamiento en el seguimiento a las diferentes obras y proyectos viales de las vías terciarias del municipio de Garzón que se desarrollen desde la secretaria de infraestructura y obras públicas, así como el desarrollo de las actividades complementarias que se requieran en dicha dependencia.	CUMPLE	El supervisor constata que el contratista brindó apoyo efectivo en la formulación para la gestión de los proyectos elaborados por medio de convenios solidarios y el seguimiento de las obras que se encuentran finalizadas en proceso de liquidación del 2025.	Informe de actividades – Período del mes de mayo de 2026 Convenios solidarios formulados, convenios proyectados.
2. Apoyar las actividades que sean tendientes al desarrollo y cumplimiento de las metas y objetivos programados por la secretaria de infraestructura y obras públicas en la ejecución de obras y proyectos viales y de las vías terciarias qué intervenga como contratista asesor.	CUMPLE	El supervisor constata que el contratista apoyo las actividades necesarias para el desarrollo y cumplimiento para la formulación de los proyectos viales en las vías terciarias acorde a os objetivos programados por la secretaria de infraestructura y obras publicas.	Informe de actividades – Período del mes de mayo de 2026
3. Apoyar en gestión y seguimiento de las actividades relacionadas con visitas oficiales, compromisos de gobierno relacionadas con los proyectos de las vías terciarias y obras que le corresponden a	CUMPLE	El supervisor constata que el contratista apoyo en el seguimiento de los proyectos viales generando informe oficial de las obras	Informe de actividades – Período del mes de mayo de 2026

la secretaria de infraestructura y obras públicas Apoyar la elaboración de documentos técnicos relacionados con la construcción de informes o requerimientos técnicos presentados por la secretaria de infraestructura y obras públicas del proyecto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA RED VIAL MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE GARZON HUILA".		viales tipo obras de arte para el mejoramiento de vías en la zona rural.	
4. Brindar apoyo profesional y técnico en la elaboración de presupuesto, especificaciones técnicas y estudios previos relacionados con las obras y proyectos que se llevan a cabo por el municipio, del proyecto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA RED VIAL MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE GARZON HUILA".	CUMPLE	el contratista realizo los documentos de anexo técnico para la ejecución de los convenios solidarios con junta de acción comunal para el mejoramiento de la red vial del municipio	Informe de actividades – Período del mes de mayo de 2026 anexos técnicos
5. Brindar acompañamiento e integrar las mesas de trabajo para unificar criterios, conceptos e imagen constructiva de los proyectos del municipio del proyecto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA RED VIAL MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE GARZON HUILA"	CUMPLE	El supervisor constata la participación del contratista en mesas de trabajo internas, aportando criterios técnicos y contribuyendo a la unificación de conceptos e imagen constructiva de los proyectos de convenios solidarios adelantados por el Municipio.	Informe de actividades – Período del mes de mayo de 2026

6. Hacer acompañamiento en las visitas y verificación técnica del estado de las diferentes obras adelantadas por el municipio, del proyecto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA RED VIAL MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE GARZON HUILA"	CUMPLE	El supervisor constata el acompañamiento para el seguimiento y verificación del estado de las obras viales adelantadas por medio de convenios solidarios en el año 2025, en las veredas buenos aires, cedral, Huacanas y pan de azúcar.	Visitas de campo realizadas.
7. Brindar apoyo en actividades de supervisión de los diferentes proyectos y obras en ejecución contratadas y que se llegaren a contratar por el Municipio.	CUMPLE	El supervisor constata el apoyo en la supervisión de los convenios celebrados en el periodo 2025 y en la coordinación de la ejecución para los que se contratan en el 2026.	Informe de actividades – Período del mes de mayo de 2026
8. Hacer apoyo profesional en la evaluación dentro de los procesos de selección de contratista cuando se requiera.	NO APLICA	No se realizaron evaluaciones en el periodo referido.	NO APLICA
9. Apoyar en la elaboración de los presupuestos de los proyectos de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red vial terciaria del municipio de Garzon.	CUMPLE	El supervisor verifica que el contratista apoyó la planificación y estructuración de proyectos estratégicos mediante la elaboración de anexos de especificaciones técnicas, matrices de riesgos y revisión técnica de estudios previos.	Informe de actividades – Período del mes de mayo de 2026
10. Realizar los estudios técnicos necesarios para la formulación del proyecto en el marco de convenios solidarios, incluyendo la elaboración de presupuestos y cronograma	CUMPLE	El supervisor constata que el contratista recopiló, analizó y consolidó información técnica, administrativa y	Informe de actividades – Período del mes de mayo de 2026

ajustados a las normativas vigentes. Asimismo, debe supervisar y dar seguimiento a la ejecución del proyecto, verificación que se lleve a cabo conforme a las especificaciones técnicas, los plazos y los costos establecidos, reportando avances y proponiendo soluciones ante posibles desviaciones.		financiera necesaria para la gestión presupuestal, liquidación contractual y seguimiento a convenios y proyectos viales del Municipio.	
11. Realizar de manera autónoma los desplazamientos necesarios para el cumplimiento del objeto del presente contrato.	CUMPLE	El supervisor constata que el contratista realizo los desplazamientos de manera autónoma para el cumplimiento del objeto del contrato.	
12. Cumplir funciones que durante el contrato imparta el supervisor relacionado con el objeto del contrato.	CUMPLE	El supervisor constata que el contratista cumplió con las obligaciones relacionadas con el objeto del contrato.	Informe de actividades – Período del mes de mayo de 2026
13. Las demás que le asigne el coordinador y/o supervisor del contrato delegado por la Alcaldía de Garzón y que se derive de la naturaleza del contrato.	CUMPLE	El supervisor verifica que el contratista atendió oportunamente las demás tareas que se le asignaron.	Informe de actividades – Período del mes de mayo de 2026

5. CONCEPTO Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento del objeto del contrato durante el término (desde el 01 al 30 de mayo de 2026)	El contratista cumple cabalmente con el objeto del presente contrato SI _X_ NO ___ (Marcar con una X)
Evaluación y concepto de aprobación o rechazo del (servicio, obra, bien, suministro) obtenido por el municipio.	El Supervisor hace constar que el (servicio, producto, obra, suministro) del objeto contratado, ha sido entregado por el contratista y recibido por la Supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en las obligaciones contractuales Aprobado __X__ o Rechazado _____ (Marcar con una X)
Identificación de las posibles dificultades	De acuerdo con el seguimiento y control

en la ejecución del contrato y en la obtención del (servicio, obra, producto) obtenido por el Municipio.	realizados por la Supervisión/Interventoría, no se identifican a la fecha dificultades que afecten la correcta ejecución del objeto contractual ni la obtención del servicio, obra o producto previsto por parte del Municipio. La ejecución se ha desarrollado conforme a lo pactado contractualmente, dentro de los parámetros técnicos, administrativos y financieros establecidos.
Recomendaciones para la adopción de medidas necesarias para evitar o corregir deviaciones que afecten la ejecución del objeto del contrato.	Con base en la verificación efectuada durante el período evaluado, no se formulan recomendaciones para la adopción de medidas correctivas o preventivas, toda vez que no se evidencian desviaciones que afecten el cumplimiento del objeto contractual.

6. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista a la fecha ha venido desarrollando las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de No.000040-2026, permitiendo el cumplimiento de las funciones y competencias de la Secretaría de Infraestructura y Obras Publicas Municipal.

De igual forma se verifica el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social en términos y porcentajes dispuestos en la normatividad vigente. (IBC 40% de la mensualidad). Planilla 9504728944 – (ABRIL) de 2026, adjunta a través de la plataforma del SECOP II ID No CO1.PCCNTR.8814851, **Proceso de contratación** SECOP II MGCDCPSSIOP -000023-2026 y número de contrato No CPS-000040-2026

Planilla No. 9504728944		
APORTES	**PERÍODO DE PAGO**	**VALOR**
SALUD	ABRIL de 2026	**$250.600**
PENSIÓN	ABRIL de 2026	**$320.700**
RIESGOS PROFESIONALES	ABRIL de 2026	**$10.600**
	TOTAL	**$581.900**

El contratista manifiesta por escrito no tener personal a cargo para el desarrollo del objeto contractual, razón por la cual no es responsable del pago de parafiscales.

7. SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

La contratista adjunta a través del SECOP (II) al contrato y proceso en competencia, cuenta de cobro por los servicios prestados con cargo al contrato en mención, por el

periodo comprendido desde el 01 al 30 de MAYO de 2026, por un valor de CINCO MILLONES PESOS M/CTE ($5.000.000), siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

Valor del contrato:	$20.000.000
Adición presupuestal N01.	$10.000.000
Total, valor del contrato	$30.000.000
Valor pagado en calidad de anticipo o pago anticipado:	N.A
Valor ejecutado del contrato:	$18.666.666
No de factura o documento equivalente a pagar o a causar del periodo certificado	CUENTA DE COBRO No. 5
Valor a pagar pendiente de pago:	$5.000.000
Amortización del anticipo	N.A
Saldo por ejecutar del contrato:	$6.333.334

8. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

9. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda al contratista seguir desarrollando de manera correcta y completa la ejecución del objeto contractual, tal como se ha venido realizando hasta la fecha.

10. CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS

La Supervisión hace constar que el contratista cumple con sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, riesgos profesionales parafiscales (abril de 2026), así como los pagos por concepto de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, SI _X_ NO _____ (determinar cuando el contratista tiene a su cargo personal).
Que la cobertura en tiempo y valor de los amparos de las garantías de cumplimiento, se encuentra ajustada a lo pactado en el contrato SI _____, NO_____ o N.A _X_.

Anexo: Según la naturaleza del contrato el (Supervisor/Interventor) exige al contratista documentación soporte de verificación de cumplimiento del contrato, los cuales hacen parte del informe de (Supervisión/Interventoría) los cuales son: Informe de actividades del contratista, Orden de pago, Factura o documento equivalente (Cuenta de Cobro), Soporte de pago de seguridad social, Declaración juramentada para efectos tributarios, Declaración de juramento de acuerdo con la Ley 21 de 1982, Certificado de la cuenta bancaria, Copia del RUT, Copia de la cedula, Declaración de compromiso con el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

De conformidad con lo anterior, el suscrito supervisor del contrato emite concepto FAVORABLE para el pago de la mensualidad por el periodo correspondiente, en razón de CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000).

Dado en Garzón, el primero (01) días del mes de junio de 2026

CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS
Secretario de Infraestructura y Obras Publicas
Supervisor